#### LABORATORIO DE CASOS DE CONCILIACION'

#### I. ANTECEDENTES

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de la Comercio y Servicios de Cochabamba, motivado por la reflexión teórica y práctica de la conciliación como instituto y método, ha propuesto en ocasión de su 25 Aniversario el desarrollo de espacios de Laboratorios de Conciliación, que permitan recuperar los casos como una invitación para debatir el derecho y las pretensiones de las partes, la conciliación como método para resolver conflictos y hacer justicia, las audiencias y el ambiente donde las partes se comunican y se confrontan pero también donde llegan al acuerdo; en fin estos y otros aspectos que pueden sorprendernos sobre las múltiples posibilidades que tenemos para resolver conflictos.

Los laboratorios de casos que hoy proponemos, tienen la finalidad de estimular en nosotros una lectura más cercana a la tarea cotidiana de lo que hacen los Conciliadores, y recrear a partir de ellos y de sus relatos, la forma en como manejan los casos, analiza los conflictos y lidian con las partes. Es decir, a partir de los casos, podremos ejercitar la teoría, nuestra capacidad de análisis, y al mismo tiempo conocer una situación única y valiosa, que nos lleve a mejorar nuestras capacidades y habilidades al momento de solucionar conflictos.

# 2. PROPOSITO (Objetivo)

En forma concreta queremos ver la "práctica de la conciliación" y recuperar desde la experiencia del Conciliador aquello que han construido los sujetos que han transitado por la sala de conciliación, como el imaginario social que se va construyendo, a partir de esta forma de resolución de conflictos.

# 3. PROCESO (Metodología)

Escribir sobre el trabajo cotidiano puede ser la mejor manera de aprender sobre nuestra propia práctica como sobre los supuestos (pensamientos) que guían nuestro desenvolvimiento, la forma en como nos comunicamos, interrelacionamos y el impacto que generamos en el otro/s.

Coincidimos con la visión de Aréchaga sobre la clínica de casos que "es evidente que la redacción de un historial (caso) pone en juego la articulación de la práctica con la teoría y exige alguna forma de interrelación entre lo particular (la singularidad de cada caso) y lo universal (lo que puede ser homologado en otras situaciones) y ello está en el centro de la noción misma de la clínica". Donde el relato y la presentación del caso es una modalidad de trasmisión del conocimiento y de la vivencia y práctica del mismo.

Para nuestro laboratorio de casos, imaginamos inicialmente convocar a conciliadores, estudiantes, docentes y académicos interesados en la práctica y desarrollo de la Conciliación, a partir de la invitación a una Sesión de Laboratorio de Casos, que se realizará de la siguiente manera:

- 1. Presentación de la Finalidad del Laboratorio de Casos;
- 2. Exposición del Caso en base a los siguientes ejes temáticos:
  - Complejidad del caso conciliable. ¿Cómo y porque decimos que es complejo?
  - El espacio de la conciliación: rol y trabajo del conciliador, participación y comunicación de las partes y herramientas para ayudar a conciliar y llegar al acuerdo.
  - La contribución de la conciliación: con relación a la solución del conflicto, al acceso a la justicia y a la cultura de paz.
- 3. Discusión entre los Asistentes, en torno a tres tarjetas de color:
  - o Amarilla: generación de nuevos conocimientos, a partir del caso: ¿qué me ha provocado el mismo?
  - Verde: preguntas sobre el caso.
  - o Blanca: aclaración, aporte y/o complementación, a partir de lo que me ha provocado el caso.

### 4. PARTICIPANTES

Este evento está orientado a la participación de Conciliadores Judiciales y Extrajudiciales, Estudiantes de Carreras Sociales, Docentes de Pregrado de la Materia Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y Centros de Conciliación Extrajudicial.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Metodología elaborada tomando en cuenta la propuesta de Clínica de Casos de Patricia Aréchaga, Florencia Brandoni y Andrea Finkelstein.